

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la redenominación del capital social a euros, y renormalización del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el anterior domicilio o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente.—14.902.

POGSA EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En fecha 29 de marzo de 2001, la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Pogsa Empresa Constructora, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de 10.000.000 de pesetas a 2.500.000 pesetas, mediante la donación de dividendos pasivos, reduciendo el valor nominal de las acciones, y también se acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Barcelona, 4 de abril de 2001.—El Administrador, Francisco Gris Lereu.—16.101.

POSTERMIL, SOCIEDAD LIMITADA

En Junta general universal y extraordinaria de socios, de 12 de febrero de 2001, se ha redenominado la cifra del capital social en euros, y se ha reducido el capital social en 12,35 euros mediante la creación de una reserva indisponible, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados, de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Ley sobre Introducción del Euro.

Barcelona, 12 de marzo de 2001.—El Administrador único, Andreu Morta Mora.—15.304.

PREVISIÓN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad «Previsión Española, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», que se celebrará en Sevilla, en el domicilio social, sito en paseo Cristóbal Colón, número 26, el próximo día 30 de abril de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 1 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión de la compañía, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que se someten a aprobación de la Junta general y el informe de gestión y de los Auditores de cuentas, a que se refiere el primer punto del orden del día, estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, para su examen, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener copia de los mismos o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social, y que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas, por lo menos, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de las acciones indicadas, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a una sola persona. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la sociedad, de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta general deberán otorgar su representación a otro accionista, por escrito y con carácter especial para esta Junta, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales y los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la citada Ley. Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Sevilla, 5 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Atienza Medina.—15.892.

RADIO LEÓN, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores socios a la Junta general, que celebrará esta sociedad el día 27 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, en León, hostel de «San Marcos», salón de consejos A, y en el supuesto de no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para el día 28 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

León, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.062.

RAFAEL MÁRQUEZ MORO Y CÍA., S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2001, ha acordado aumentar el capital social en 360.600 euros, mediante la emisión de sesenta mil acciones nominativas, números 20.001 al 80.000, de valor nominal 6,01 euros cada una, de iguales características que las actualmente en circulación.

Dichas acciones se emiten para suscripción y simultáneo desembolso en un 50 por 100 de su

valor nominal, es decir, a razón de 3.005 euros por cada una de las acciones, debiendo desembolsarse el 50 por 100 restante, es decir, 3.005 euros por acción, en efectivo metálico, y en el plazo máximo de cinco años, contados a partir del día de la Junta, cuando así lo decida el Consejo de Administración.

Los accionistas podrán suscribir acciones, en proporción a las que cada uno actualmente posea, mediante el ingreso en efectivo del 50 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas en la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 0182 4391 78 01 00400574, situada en plaza de la Vila, número 3, de Sant Feliu de Llobregat.

Se establece para la suscripción y desembolso de los títulos en ejercicio del derecho de preferente suscripción el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lo que se comunica a todos los señores accionistas a fin de que si lo desean puedan ejercitar su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el plazo de un mes, a contar a partir del día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Transcurrido dicho plazo, el Consejo de Administración podrá proceder a la colocación de las acciones pendientes de suscripción y desembolso dentro de los siguientes treinta días, entre las personas que tenga por conveniente, sean o no accionistas. Si transcurrido este segundo plazo no se hubiere suscrito íntegramente la totalidad de las acciones emitidas, el capital social se aumentará sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Sant Feliu de Llobregat, 30 de marzo de 2001.—El Presidente, Florencio Sola Balaguer.—El Secretario, Jesús Jordán Parra.—15.978.

RECOL NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Administradores de la sociedad convocan Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en Madrid capital, paseo de la Castellana, número 33, el 26 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de abril de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros; fijación del número de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas a quienes corresponda tal derecho de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Presidente.—16.032.

REINVERPLUS SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º izda., el próximo día 30 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente